

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas durante el ejercicio 2015, al amparo de la Orden de 6 de junio de 2014 (BOJA núm. 56, del 23.3.2016).*

Advertido error en el Anuncio hecho por la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga, publicado en fecha 23 de marzo de 2016 en el BOJA núm. 56.

En página 84 se efectúa la siguiente corrección:

Donde dice:

Expediente: 468318/14.

Entidad beneficiaria: Nudabi Clima, S.L.L.

NIF: B93305480.

Subvención concedida: 22.461,13.

Debe decir:

Expediente: 468318/14.

Entidad beneficiaria: Nudabi Clima, S.L.L.

NIF: B93305480.

Subvención concedida: 22.499,80

En página 85 se efectúa la siguiente corrección:

Donde dice:

Expediente: 454369/14.

Entidad beneficiaria: La Nueva Casa del Pintor, S.L.L.

NIF: B93285633.

Subvención concedida: 15.464,06.

Debe decir:

Expediente: 454369/14.

Entidad beneficiaria: La Nueva Casa del Pintor, S.L.L.

NIF: B93285633.

Subvención concedida: 15.736,51.